



Expte. Nº 888255

Santa Fe, 26 de septiembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva el dictamen del jurado que intervino en la evaluación de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria correspondiente al maestrando Miguel Hernán Vicco, y

CONSIDERANDO que se han observado las disposiciones reglamentarias vigentes.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación de la Tesis correspondiente a la carrera Maestría en Docencia Universitaria titulada "*Análisis de la evaluación de competencias en el área Clínica Médica de la carrera de Ciencia Médicas de la UNL*" elaborada por Miguel Hernán Vicco (DNI 30.554.576).

ARTICULO 2º.- Inscribese, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCION C.D. Nº 428/17